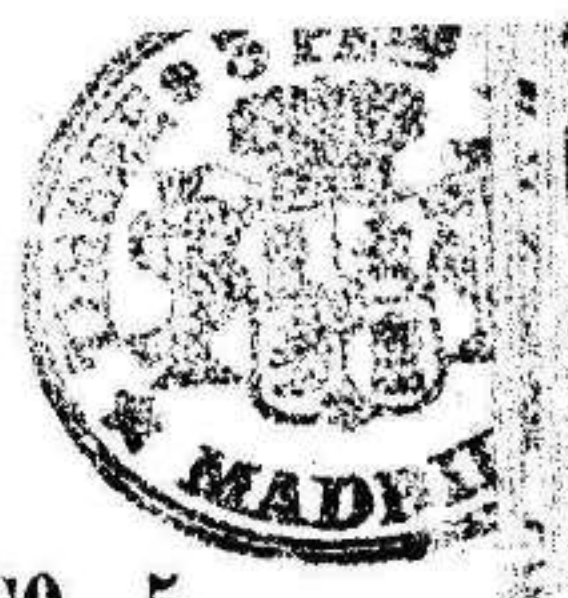


# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago a adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVII.

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1884

NUM. 8.049

**CONTRA LAS CALENTURAS**  
el medicamento que puede usarse son las **PILDORAS FEBRÍFUGAS** DE **J. Moreno López** que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo cotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes e inveteradas que sean.  
Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raras los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.  
Precio de la caja. . . 14 rs.  
Idem de la media caja. . . 8 »  
Remitiéndonos sobre su importe 2 reales se mandan por el correo.  
Único punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LÓPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia. 15-9

**LA URBANA**  
Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1861.  
Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881  
**REPRESENTANTE DIRECTOR EN MURCIA,**  
Mr. Luis Talant, fábrica de seda de la Torre de la Marquesa. 48-35

**ENSEÑANZA**  
de las asignaturas del Grado de Bachiller y repaso de preparación para el mismo.  
Sección de Francés e Inglés y Partida Doble.  
Honorarios médicos.  
Porche de San Antonio, 7. 9

**LA PAZ DE MURCIA.**  
EL AYUNTAMIENTO

La sesión supletoria de ayer la celebraron los Sres. Piqueras (Presidente), Martínez del Aguila, Solís, Díaz, Salazar, Bojart, López Gómez, Almazán, López López, Albaladejo, López Cabeznelo (D. R.), Salmerón, Azcoyía, Abril, Esteve, Meseguer, Marín Baldo, Mata, Gómez Cortina, Hernández Almansa, Sobejano (D. J.), y Cayuela. Los asuntos mas interesantes que se resolvieron fueron los que siguen:

Dióse cuenta de un oficio de la Alcaldía exponiendo la situación económica del Ayuntamiento y pidiendo le marque la conducta que ha de seguir, en vista de que la prensa pide se haga el cobro de los débitos con menos rigor. Hablaron los Sres. Azcoyía, Almazán, Salmerón, Hernández Almansa y el Presidente y se vino á acordar, como en sesión anterior, que el Alcalde cumpla con la ley.

Se dió cuenta del oficio del Sr. Gobernador notificando el acuerdo de la Comisión provincial, reclamando el pago de 64 mil y pico de pesetas del año anterior y el actual, y apremiando con proceder por la vía de apremio contra los concejales. Dióse cuenta de la contestación de la Alcaldía y del motivo porque no citó á la sesión extraordinaria, y el Ayuntamiento quedó satisfecho.

Se presentó informe de la mayoría de la comisión á quien el Alcalde encargó la revisión del camino de Algezares para la recepción definitiva, la cual era de parecer de que se recibiese. El Sr. López López, hizo voto particular; se discutió mucho, terciando en el debate los Sres. Solís, López Gómez, Azcoyía, Hernández Almansa, Meseguer, Salmerón y el Presidente, y votado, 16 aprobaron la recepción y 4 se opusieron á ella.

No desestimó una reclamación de don José Alemán Rubio y otros, responsables á la cuota de consumos del partido de Algezares, que pedían se dirigieran los procedimientos contra los morosos y hacían lo otras reclamaciones contra el contrato que firmaron. Igual suerte cupo á otra análoga de responsables de Santomera.

Mañana daremos noticia de los demás acuerdos tomados.

Copiamos de «El Profeta» esta terrible acusación que bien debe haber excitado el celo del Sr. Mendez y demás autoridades injuriadas:

«El Diario», en la cuestión pendiente entre el Sr. Juez de instrucción de la Catedral y el Jefe de la Guardia civil, defendido al Sr. Rivera. Y sobre este asunto dice en un remitido:

Que los señores jueces ó magistrados han dejado *infruirse ó sorprenderse por un mal informe, ó un*

**ARDID DE VENGANZA**  
de otros, que si hoy les adulan con el triunfo, tal vez mañana gocen en su caída. «Infruirse ó sorprenderse un tribunal colegiado!

Sr. Presidente de la Audiencia: esto nos parece muy fuerte para el prestigio del tribunal respetable que preside; y ya que nadie sale á defenderlo, nosotros como ciudadanos, decimos y sostenemos que la sala y los señores magistrados no se han dejado influir ni sorprender de nadie, y mucho menos por ardid de venganza como se ha dicho, sino inspirados en su conciencia y en la ley.

«Señor, que país es este, donde se dice que los magistrados de audiencia se dejan influir por ardid de venganza.

Pedimos en nombre del Rey y del prestigio del poder judicial, que se repare la ofensa hecha á la Audiencia de Murcia y á sus dignos magistrados.»

Después de esto se dice que en la Audiencia existe un gran conflicto, pues se encuentra en la dura alternativa de ó consentir que se le injurie ó procesar á un agente de la policía judicial, que según fama pública es el autor del remitido.

Si el celo por la ley se emplea con el colega como con nosotros mal porvenir para «El Diario» y su colaborador.

El sábado decía «El Diario» lo que sigue:

«Parte de la cantidad consignada á Murcia del producto de la corrida de toros celebrada en Madrid, poco después de la inundación última, se emplearán en fortificar el Malecón que defiende á esta ciudad del río, y que está en algunas partes en bastante mal estado.

Conviene emplear el dinero bien, pero el dar trabajo pronto y aumentar los medios de que halle un jornal la clase trabajadora, hace aceptable en estas circunstancias lo que sea emprender obras de utilidad general.»

Como en Lorca se han gastado 4,000 pesetas de la misma procedencia en una obra pública dice el «Diario de Avisos» de Cartagena con gran parte de razón: «Pero, ¿en qué quedamos! El producto de la corrida íus para la ciudad ó para los inundados?

No podemos creer esta noticia, pues sería injustificado el destino de la cantidad de 4,000 pesetas. La caridad no se hubiera movido si hubiese sospechado esta tan pésima é injusta distribución.

Déense pues esas 10.000 pesetas á las víctimas de la inundación, y nada más.»

Creemos que no tiene réplica el aserto del colega cartagenero; para obras públicas no fué la corrida, como tampoco lo fueron los primeros donativos del fondo de calamidades que remesó el Gobierno, según decía en sus telégramas.

Dice «El Murciano»:  
«El Ayuntamiento tiene ocupados hoy mas de 90 jornaleros, cosa que hace ya muchos años no sucedía.»

Hace mucho tiempo que son bastantes las obras que viene haciendo el Ayuntamiento ocupando en ellas á muchos jornaleros, y hace algún tiempo que no se paga á la provincia y al Estado, y los concejales se ven constantemente amenazados por débitos que no crean.

Porque hemos preguntado cuando se hace desaparecer un cercado que hace meses está domas, frente á unas casas nuevas de la calle de Floridablanca, «La Opinión» dice que es extraño que el director de LA PAZ (el colega personaliza ya su réplica sin venir á cuento), dirija cargos y censuras á quien no hace mas que cumplir, y añade que LA PAZ y sus amigos no ven bien que el Sr. Piqueras se haya captado las simpatías de todos.

Sin duda al colega le faltaba asunto para llevar un hueco y ha apelado á darnos una contestación que no venía á caso ni hay motivo para ella; pero ya que lo ha hecho, lo diremos que no nos molestan los aplausos justos, á los cuales hemos contribuido alguna vez, con la imparcialidad que lo hicimos cuando los merecieron los Sres. Abollán y Riquelme; lo que nos desagrada es el bumbo continuado, ya por el cumplimiento de lo antes acordado por el Ayuntamiento sin cuyo requisito no se haría, ya por propósitos que son plausibles, pero que no se pueden realizar si aquel no los acuerda.

Respecto á lo de las simpatías lo diremos que los hombres, estos y aquellos y los otros, no son monedas de 5 duros que á todos gustan y á nadie molestan, ni menos son Dioses para hacerlo todo bien.

En la última revista de la semana ha defendido «El Diario» al Sr. Solís de unas frases del Sr. López y López, pronunciadas en la penúltima sesión del Ayuntamiento con motivo del sitio en que debía continuar el mercado.

El Sr. López y López se fundaba al decir que se quería vivir en el siglo pasado, en que la bajada del puente

y sus inmediaciones son puntos de continuo tránsito de carruajes, y ocasión de atropellos, que podían evitarse rompiendo con la tradición y los derechos adquiridos que se invocaban por el Sr. Solís.

Dice «El Diario»:  
«Pregunta un colega (por qué se ha de permitir que ejerzan ciertas industrias los que son completamente legos en ellas?

Por lo mismo que escribimos muchas veces, sin gramática y sin saber lo que decimos.»

No encontramos que esto sea una razón; además á veces á los mejores cazadores se les escapa también la liebre.

«El Liberal» hace quince días que no visita nuestra redacción á pesar de nuestros avisos y reclamaciones: ignoramos el motivo, pero si su falta continúa tendremos, aunque con sentimiento, que dejar el cambio con el periódico que tanto se interesa por estas provincias.

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha resuelto y definido lo siguiente, sobre la cuestión de competencia y atribuciones de que estos días nos hemos ocupado:

1.º Que los jefes, oficiales, é individuos de la Guardia civil forman parte de la policía judicial, y por lo tanto, son auxiliares de los funcionarios de la administración de justicia, para todas las diligencias que estos les encargan directamente durante el curso de la causa, según de una manera terminante y categórica lo disponen los artículos 283, 287 y 288 de la ley de enjuiciamiento criminal de 13 de Setiembre de 1882, y que por Real decreto de igual fecha se planteó definitivamente en 2 de Enero de 1883.

2.º Que la expresada ley deroga, por ser de fecha posterior y por el terminante contexto de su disposición final, los Reglamentos, órdenes y circulares porque se rige el honorario cuerpo de la Guardia civil en la parte que se refiere á sus funciones como agentes de la policía judicial.

3.º Que los jueces y demás funcionarios del Poder judicial ó del Ministerio Fiscal, pueden y deben dirigirse indistintamente á los individuos de la policía judicial, como preceptúa el citado artículo 298, sin necesidad de verificarlo por conducto de los Gobernadores, ni otras autoridades.

4.º Que la forma del oficio que el Juez del distrito de la Catedral, dirigió al Jefe de la Guardia civil es atenta, sin que aquel haya faltado á las consideraciones que mutuamente deben guardarse las autoridades y funcionarios en los asuntos del servicio público.

5.º Que en el caso concreto de que se trata, el juez encargó al expresado Jefe de la busca de unos testigos, pero no la citación de estos, lo que también puede hacer dentro de la esfera legal de sus atribuciones.

6.º Y por último, que se diga al Sr. Gobernador que este tribunal aprueba la conducta del juez instructor de la Catedral, á los efectos que haya lugar; y al referido Juez que procure limitar en lo posible y sin detrimento de la mejor administración de justicia, el encargar las citaciones de los testigos á la Guardia civil, sobre todo en épocas anormales que, como en la actual, se halla prestando importantes servicios sanitarios.

Dice «El Murciano»:  
«Desde tiempo inmemorial, no cobraban los empleados de nuestro municipio, sino en calderilla.

La paga del pasado mes, que dicho sea de paso se hizo efectiva en tiempo oportuno, cosa de que también se tenía perdida cuenta, se abonó en plata por orden del Sr. Alcalde.»

Esa paga dicen que la dejó librada el Sr. Abollán antes de cesar, á la vez que otros pagos obligatorios.

Rogamos al Sr. D. Alejandro de Martínez, director de la fábrica del gas, se entere de lo sucedido en Remea en las primeras noches, y con su celo vea de que se corrija.

So desea saber si D. Miguel de Mata Villalobos, del comercio de libros en Caravaca, existe en dicha ciudad, pues se le escribe y no contesta.

Traslado á «La Luz».  
(Remitido.)

En el coto de las Murtas, término de Moratalla, se venden á precios arreglados, vigas y filetas de diferentes gruesos y longitudes, tablones, umbrales, rollos, y traviesas de tranvía y ferro-carril.

En Jumilla se vá ha hacer un padrón vecinal nuevo porque sería mas costoso el rectificar el que hay.

Un casi lleno llevó en la noche del domingo á Remea la popular zarzuela *La Marsellesa* y nuevos llenos debe dar atendido el extraordinario éxito que alcanzó. Desde que la dirigió su autor, nuestro querido paisano Sr. Fernández Caballero, casi podemos asegurar que no se había puesto en escena con el esmero que la actual empresa la ha presentado en todos sus detalles.

Casi todas las notables escenas alcanzaron merecidísimas muestras de aprobación; las dos títeres Sra. Rosales y Sita. Jordan fueron bastante bien recibidas; la característica Sra. Alarcón se ganó un distinguidísimo lugar en el aprecio del público; nuestro estimado paisano Sr. Barrera, feliz en los números de música, lo estuvo mas en el verso, mereciendo un entusiasta aplauso en el segundo acto.

El final del primer acto se presentó tan bien y fué tan magníficamente interpretado, que hubo necesidad de repetirlo todo para satisfacer al público; el maestro Espino ha contribuido muchísimo con su acertadísima dirección y su noble empeño en no dejar pasar ni un detalle que aminore el valor de la obra. Este distinguido profesor tuvo que repetir el prologo del segundo acto, en el que probó la muchísima razón con que los entendidos profesores de la orquesta se habían rogado su ejecución. Hasta mucho tiempo que no se habían repetido las cosas de la característica y coro de señoras del último acto y la Sra. Alarcón dió motivo justificado para ello.

Los Sres. Gimeno y Závala contribuyeron muchísimo también al agrado con que todo el público oyó *La Marsellesa* y á los elogios que en los pasillos se tributaban.

Siga la compañía por el camino que ha emprendido y de seguro tendremos en Remea una de las mejores temporadas.

La función de la tarde llevó bastante concurrencia; la ejecución de las zarzuelas agrada y en la del *Lucero del alba* aumentó la Sra. Alarcón las simpatías que tiene ya en este público.

En su número de 18 del actual dice «El Porvenir» de Cartagena lo que sigue:

«En la mañana de hoy hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción al Sr. Juez de primera instancia, asistido de escribano, cuya misión parece ser el secuestro de la tirada del número 281 de nuestro periódico, correspondiente al día 1.º de Setiembre último.

Suponemos que esta gestión judicial responderá á denuncia ó querrela formulada contra nuestro periódico, cuyo procedimiento no nos alarma ni mortifica, porque firmó una inevitable declaración de inculpabilidad al criterio imparcial de los Tribunales de Justicia.»

Mucho nos alegraríamos que así sea.

El domingo se cantó en Novelda el *Te-Deum* y hubo fiestas en regocijo por la desaparición de la epidemia.

La primera función fuera de abono y con baja de precios para beneficio del público, que anoche tuvo lugar en Remea, fué bien acogida pues aquel acudió en un buen número á ocupar las baratasimas localidades, casi regaladas la mayor parte. La segunda representación de *El arrollo de hierro* fué si cabe mejor desimpugnada que la primera y el público lo demostró pidiendo mas repeticiones.

El orden de las fiestas de Calagán será el siguiente:

Día 23. Corridas de vacas por mañana y tarde.

Día 24. Por la mañana corrida de vacas; por la tarde, música en el llano ó explanada del Convento; por la noche, castillo de pólvora en dicho sitio.

Día 25. Por la mañana, función de iglesia en el convento; por la tarde, solemne procesión para trasladar la Virgen desde el Convento á la iglesia parroquial, por la noche, fuegos artificiales en la plaza Mayor y serenata en el mismo sitio.

Día 26. Por la mañana, gran función de iglesia en la parroquia, en la cual predicará el Sr. D. José Ferrer Céspedes, Vice-rector del Seminario de San Fulgencio de Murcia; á continuación se repartirán á los pobres 500 libras de pan y se les dará una abundante comida; por la tarde, regreso de la Patrona al Convento.

Todas las noches habrá función de teatro.

Durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año, se han exportado por el puerto de Portman 46.200 toneladas de mineral, de las cuales lo han sido 33.070 para Inglaterra, y 13.130 para los Estados-Unidos.

A consecuencia de consulta hecha por el Director del Sindicato de riegos de Lorca acerca del nombramiento de los cuatro vocales de dicha corporación que marca el reglamento para que le auxilien en la formación de la lista electoral todos los años en que debe haber elección, la Dirección general del ramo ha acordado que el referido Director del Sindicato es á quien se refiere el art. 8.º del capítulo tercero del mencionado reglamento.

A real la entrada anuncia el capitán Martínez para la tarde del jueves la última ascensión de su Teniente Pastor.

Según «La Luz» de Caravaca en la presente semana llegará á aquella ciudad uno de los Ingenieros encargados del estudio de la vía-férrea que ha de atravesar aquella comarca.

La matanza de reses de carla se hace en Cartagena bajo la inspección del Ayuntamiento en el matadero de la plaza de Verduras.

Aquí cada uno la hace en su casa.

Del 20 al 27 del actual se cobra en Jumilla el cuarto trimestre del reparto consumos del 81 84, y del 1.º al 8 de Noviembre el primer semestre del repartimiento del año actual. ¡En 19 días tres trimestres!

Los espartos de Jumilla produjeron en 1883 20,000 ptas. cuya cantidad se rebajó á los contribuyentes en el cobro del cuarto trimestre de dicho año.

Mañana se pondrá en escena en Remea *Los Diamantes de la Corona*.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto se imponga 50 pesetas de multa á los Alcaldes de los partidos de Balsicas, Santa Cruz, Guadalupe y Montegudo si dentro de tercero día no se presentan á recoger las cédulas del corriente ejercicio correspondiente á dichos partidos.

D. Norberto García, oficial de la Intervención de Hacienda, ha acompañado una remesa de 70.000 pesetas en calderilla moderna, 23.250 en antigua y 1.750 en plata borrosas con destino á la casa Moneda y Delegación de Madrid.

Para enterarla del contenido de una carta recibida de Filipinas en la Alcaldía, se cita en la Secretaría del Ayuntamiento á la señora D.ª Esperanza de Bozaca, viuda de un Teniente coronel que fué de infantería, ó á sus hijos, cuyo domicilio en esta capital se ignora.

Con igual objeto, por carta de Toledo, se cita á Juan Gil y Ruiz.

## SECCION OFICIAL.

La Comisión que suscribe, encargada de llevar á efecto la construcción del muro de defensa en el costado de Mediodía del Malecón de esta ciudad, desde el sitio llamado de las cuatro piedras hasta el final de dicho paseo; ha resuelto constituirse el viernes próximo 24 del corriente á las 11 de su mañana en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, con objeto de oír proposiciones para el suministro hasta la cantidad y clase de los materiales que á continuación se expresan:

A 3,940 metros cúbicos de piedra para mampostería.  
A 937 metros lineales losa labrada.  
A 400 cargos cal de leña.  
A 745 cargos de arena de rambla para mezcla.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen formar proposiciones, advirtiéndoles que cualquiera aclaración que consideren necesaria les será dada en dicho acto.

Murcia 20 de Octubre de 1884.—  
Mariano Castillo.—Eduardo F. Trugillo.—Juan Piqueras.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

No habiendo tenido efecto la subasta para el suministro de piedra partida y arena de recho para el paseo de Garay y otros puntos de esta capital he dispuesto se anuncie nuevamente para el viernes próximo 24 del actual, á las 10 de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, para oír proposiciones.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los que que quieran interesarse en la misma.

Murcia 20 de Octubre de 1884.—  
Juan Piqueras.

**SALUD A TODOS** devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**  
Treinta y ocho años de invariable éxito.

Tomamos de un colega lo siguiente, que viene á demostrar de una manera incontestable que en toda clase de Gobierno siempre hemos de ver imperando la nacion, y nada puede hacer el progreso por sí sólo para descartarse de ella, por ser como inherente á la naturaleza humana.

Uno de los argumentos que hacen los sectarios del campo republicano en pró de sus ideas, es el de que esta forma de Gobierno mata toda ambicion, destruye toda exigencia y desaparecen las contiendas que suelen entablarse entre pretendientes á una corona.

La ambicion y la exigencia solo se destruyen por medio de la moralizacion, por medio del progreso en el espíritu religioso, de lo que no se cuida para nada la época presente, y de esta suerte, formando y fundando en tan sólida base el orden social, el respeto al principio de autoridad y al derecho de los demás, todo Gobierno es bueno, pues su mision es ordenar las libertades y encaminarlas al bien comun, esto es, al fin social, que sabido es que es doble, porque no solo aspira á satisfacer en último término las necesidades materiales del hombre, sino tambien las morales.

Pero cuando el Gobierno no descansa sobre tales cimientos, su resultado es la exacerbacion de las pasiones, el desorden, la anarquía y el imperio de la fuerza y la muerte del Derecho.

Sirva de ejemplo lo siguiente, que copiamos de un colega:

«Los periódicos del Perú últimamente recibidos publican nuevos é interesantes permeneros acerca del combate librado en las calles de Lima entre las fuerzas del general Cáceres, aspirante á la presidencia de aquella infortunada República, y las del general Iglesias que la ocupa con títulos más ó menos legítimos.

Cáceres penetró en la capital en la madrugada del 27 de Agosto, á la cabeza de 2.000 hombres, mitad de tropas regulares y mitad montañeros ó partidas de las montañas.

El combate duró once horas, presenciando el pueblo con indiferencia aquella terrible lucha, en la que tanto las fuerzas de Iglesias, que no llegaban á 1.800 hombres, como las de Cáceres, se batieron con el mayor denuedo y tenacidad.

Cáceres no cumplió como correspondía á un jefe que se arroja á semejante empresa, ni por su direccion ni por su energía.

Diseminó sus fuerzas, é Iglesias, más habil, las fué derrotando parcialmente. Como capitán anduvo flojo, pues mientras los suyos se batian con fiereza hasta las tres de la tarde, él huía á Miraflores á las once de la mañana, y se ponía en paraje donde no pudiese correr el menor peligro.

En cambio, Iglesias, de cinco á siete de la mañana, se batió fusil en mano como un soldado, rechazando el asalto que dió Cáceres á su presencia. Exceden de 800 los prisioneros cogidos, y las bajas, por ambas partes entre muertos y heridos, se estiman en más de 400.

Tambien hubo más de 15 víctimas entre los curiosos que salieron á los balcones y á la calle.

Esta derrota de Cáceres produjo gran desaliento entre los revoltosos de las provincias, y el Gobierno, aprovechándolo, echó mano seguidamente de todas las fuerzas de que podía disponer despachándolas contra los distritos rebeldes.

Esperábase en Lima que en todo Setiembre quedarían pacificados el Norte y el Centro del Perú y concentrada la revolucion en Arequipa.

Noticias telegráficas del 1.º de Octubre dicen que Jauja ha sido pacíficamente ocupada por tropas del Gobierno.

Anuncian tambien que el doctor Deante, coronel peruano que, á la cabeza de algunas fuerzas chilenas, persiguió al general Cáceres despues de la batalla de Huamachuco, ha sido asesinado en Concepcion por algunos soldados caceristas.

El general Cáceres, como era natural, ha sido bien recibido en Arequipa. Sus fuerzas son 1.800 hombres; las suficientes para alimentar cuanto tiempo quiera la guerra civil que han dejado los chilenos como último y triste recuerdo de su victoria.

Esto demuestra que tambien en las Repúblicas cuecen habas, y á calderadas.

Moralidad, Orden, Justicia y Libertad, pero verdadera Libertad, este es el resultado de todo Gobierno que sea bueno, llámese como se quiera.

El Congreso de Berlin, del cual nos ocupamos en nuestro editorial de hoy, ó sea la cuestion del Congo, como la llama algun colega, preocupa como es natural á la prensa.

Aunque esta cuestion del Congo, siendo la mas principal, es un incidente de la que en dicho Congreso se ha de tratar, no deja de preocupar la atencion de los hombres políticos, resultando que Portugal está expuesto á ser la victima de las ambiciones hoy suscitadas.

Un periódico dice lo siguiente sobre este asunto:

«A no dudarlo, Inglaterra someterá su conducta, como siempre, á las pretensiones de unos cuantos negociantes de Manchester, contrarios al dominio de los portugueses en la costa occidental de Africa; los Estados Unidos querán continuar protegiendo á Stanley y al Rey de los belgas, porque el reconocimiento de la bandera de la Asociacion internacional á tanto obliga, y Francia no podrá dejar perder el dinero que ha dedicado al establecimiento de factorías y á comprar reyezuelos, como Inglaterra ha hecho, para conseguir concesiones de terrenos en cambio de mezquinas mercaderías.

La libertad del tránsito y del comercio en los rios Zaire y Níger originará probablemente nueva discusion por parte de Portugal acerca de sus derechos sobre el territorio de aquel gran rio; «pero al definir el derecho de ocupacion de los territorios no sometidos «aún á un Estado civilizado,» acordará la conferencia, como ya se afirma, que en lo sucesivo toda ocupacion de un territorio africano habrá de ser efectiva para quedar así prejuzgado el derecho de soberanía que á Portugal no quiere reconocer Inglaterra?

Quedando fuera de discusion este derecho, será preciso confiar en la habilidad de los representantes de las naciones que presten su concurso á Portugal, para esperar que no queden cercenadas otras facultades que el derecho de gentes concede á quien sobre territorios, cuyo descubrimiento y posesion le pertenece, no ha dejado de ejercer el principio de soberanía.

¿Qué resultará de todo esto? Lo de siempre. Que los peces gordos se tragaran á los pequeños.

SECCION DE FERRO-CARRILES

El Tribunal Supremo acaba de dar una nueva leccion á las Empresas de ferro-carriles, segun lo demuestran las líneas siguientes:

«La Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha denegado el recurso de casacion interpuesto por la compañía de ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia en pleito pendiente con el principe D. Ladislao Czastorski. La defensa de la testamentaria ha estado á cargo, ante dicho tribunal, del juriconsulto D. Antonio Maria Ballesteros y Segura, que en el acto de la vista pronunció un notable informe.»

Consignamos con placer esta noticia, porque de esta suerte comprenderá el público dos cosas: la primera, que la conducta de las compañías es muy censurable, y que el Poder judicial defiende los derechos del individuo.

De nuestro estimado colega *El Fiscal* copiamos lo siguiente:

«Del puente del Abogado, en el kilómetro 275, ha caído un hombre, huyendo del tren 203, el cual ha sido recogido

y se encuentra en Ohodes en grave estado.

Si en este puente hubiera habido el guarda que está mandado, registraríamos esta nueva desgracia?

Que conteste el señor ministro de Fomento.

Por nuestra parte, sólo podemos decir que el servicio, cada vez peor, de las líneas férreas españolas, acusa un abandono reprobable y poquísimos respeto á los intereses con que el público alimenta á las empresas.»

Lo mismo repetimos unánimemente toda la prensa, pero el señor Pidal, por lo visto, estima superior su criterio al del público en general. ¡Mañana el país lo recordará y le hará justicia!

El mismo colega, *El Fiscal*, dando cuenta de una cuestion judicial entablada por una compañía ferro-carrilera contra el impresor del mismo periódico, señor Hernandez, dice con marcada intencion:

«Y preguntamos ahora: ¿Tendrá alguna relacion lo que se viene haciendo con el Sr. Hernandez con la existencia de *El Fiscal*?

Porqué fácil sería que ya que la compañía no ha podido perjudicar al periódico, pretenda ahora molestar á su impresor.

Si es así, trabajo le damos, por cuanto desde ahora podemos afirmar, sin temor á equivocarnos, que la denuncia del impresor producirá el mismo resultado que las del periódico

«*El Fiscal* fué abusuelto, con lo que derotó á la compañía; el Sr. Hernandez probará á ésta ahora que uno de sus caciques ha faltado abiertamente á la ley disponiendo de terreno que no era suyo, con lo que no sólo la derrotará tambien, sino que la dejará como aquel novio dejó á su novia al abandonarla á la puerta del templo en el mismo momento en que iban á contraer matrimonio, vestida y peinada y con los zapatos nuevos.»

Y conste que á la novia le sirvieron los zapatos, lo que á la compañía no sabemos todavía si podrá servirle la jaula.»

¿Será verdad, caro colega, que tales medios sean los únicos que puedan utilizar las Compañías?

Mas las valiera demostrar que no es verdad lo que decimos, evitando los descarrilamientos, choques, incendios, robos, etc., etc.; mejorando las condiciones del personal, aumentando su dotacion, y prefiriendo el español al extranjero; mejorando su material móvil y fijo, y sobre todo, no dando la paga y titulo de consejeros á las personas que se lo dan, pues por su reconocida influencia hacen maliciar al público que cuando buscan esa influencia, será por que la necesitan.

Esta sería la mejor conducta de las Compañías; de seguro que así todo el público quedaría satisfecho, y la prensa callaría y se pondría de su lado.

Finalmente, ¿No nos puede decir la compañía del Norte por qué tiene tan descuidada la estacion de Velayos?

Aquello mas bien parece una garita ó pocilga, ó cualquier cosa. Pues, qué, ¿tan poco se merece el personal de Velayos?

De seguro que este es español pues si fuera extranjero, la estacion estaria mejor acondicionada.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia*.—Real decreto nombrando á D. Isidro Autran y Gonzalez teniente fiscal de la Audiencia de Madrid.

*Gobernacion*.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Cordobilla la Real y Benavente, y del Ayuntamiento y secretario de Manzanaeda.

—Otra relativa á la provision de las plazas de aspirantes en el cuerpo de Telégrafos.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Presidencia*.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Au-

diencia de Osnaya y el gobernador de la provincia de Sevilla.

*Hacienda*.—Real orden desestimando una demanda presentada á nombre del Ayuntamiento de Lecina relativa á la subasta de un monte.

*Fomento*.—Real orden disponiendo que el Acueducto de Segovia sea declarado monumento nacional.

Noticias generales

Los focos filoxéricos de la Alpujarra, segun dicen de Granada, se han ensanchado bastante, habiéndose descubierto otros nuevos. El asunto va tomando carácter grave para los cosecheros granadinos.

Una nueva empresa de vapores, la compañía Mejicana de Navegacion, ha establecido un servicio entre Veracruz y el puerto de Santander. El primer vapor saldrá de este último el 31 del actual.

En el Círculo Filológico dará mañana martes, á las nueve de la noche, una conferencia sobre el tema *España antigua, segun los textos griegos y latinos*, don Bernardino Martin Minguez.

Ha contraído matrimonio en el castillo de Fischorn, provincia austriaca de Pinzgau, S. A. R. Roberto de Borbon, duque de Parma y sobrino del conde de Chambord, con la infanta doña Maria Antonia de Braganza.

Ha sido denunciado el periódico *El Zorrillista*. En su consecuencia se ha mandado secuestrar la edicion y recoger los numeros que se vendan.

Ayer no ocurrió de union alguna del cólera en Marsella ni en Tolon.

El vapor *Osnaya*, de la compañía Mejicana trasatlántica, llegó á la Coruña ayer á las nueve y cincuenta minutos de la mañana, procedente de la Habana y Méjico, conduciendo 13 pasajeros y correspondencia.

En Cabanavona (Lérida) ha sido dada de alta una mujer, única enferma de carácter sospechoso que habia en aquella poblacion.

Se ha comunicado á las autoridades de las provincias fronterizas á Francia que las poblaciones de la vecina República que se deben considerar sospechosas para los efectos de las cuarentenas sanitarias son las de Marsella, Perpignan, Tolon y Cetta.

Una de las lanchas pescadoras de Bermeo, que naufragaron en los primeros dias del mes de Setiembre último, ha aparecido en el puerto de Bayona.

El día 23 se cantará el *Te Deum* en Monforte (Alicante).

Ha llegado puntual á la Habana, sin novedad, el vapor correo *Ciudad Condal*.

Ayer llovió en Granada, Málaga y Santander.

La direccion general de Correos y Telégrafos anuncia que la licitacion pública para contratar la conduccion del correo entre la oficina del ramo de Granada y la de Almería, pasando por Guadix, se verificará el día 28 del actual simultáneamente ante los gobernadores civiles de dichas provincias y alcalde de Guadix.

La direccion general de Rentas estancadas ha señalado el día 10 del próximo mes de Diciembre para celebrar la subasta pública de las obras necesarias al arreglo, reparacion y habilitacion completa de los talleres de picado de las fábricas de tabacos de Alicante, Bilbao, Gijon, Madrid y Sevilla, y la instalacion de uno nuevo en la de la Coruña.

El alcalde de Zaragoza ha indicado á los tahoneros de aquella ciudad que, dado el precio actual de los trigos, deben rebajar el del pan.

Se encuentra más aliviado de su enfermedad en Valencia el señor Obispo de Tenerife.

Crónica negra.

La criminalidad continúa tomando incremento de día en día, y hasta el presente la sociedad no hace otra cosa, en vista de esto, que *discutir sus causas*.

Mejor fuera que se moralizara mucho, pero más de lo que está actualmente la sociedad, y así la criminalidad decrecería.

Este fenómeno triste y desconsolador podrá provenir de las causas que quiera, pero la historia y la razon nos dicen que es un signo infalible de declinamiento y de barbarie!

En la noche del sábado se perpetraron los dos siguientes crímenes:

A las once y media, en la plaza del Rey y delante del circo de Price, se decía de público lo siguiente:

Francisco Lopez Losada, casado, de 27 años de edad, estaba encargado de

arreglar el alumbrado eléctrico que hay establecido en la puerta del citado circo.

A la hora indicada parece que el Francisco, subido en una escalera, se puso á arreglar una de las lámparas, cuando un vendedor de periódicos que estaba próximo se recostó sobre la escalera. El Francisco, creyendo, sin duda, que le iba á tirar al suelo el vendedor, le dirigió algunas palabras, promoviéndose con tal motivo una cuestion entre ambos, de la que vino á resultar que el farolero dió una bofetada al vendedor, y este al Francisco le infirió una herida en la parte superior del vientre.

Los guardias detuvieron al agresor, conduciendo al herido á la Casa de socorro.

El agresor se llama Antonio Barbino Orensé. Tiene 20 años, y es soltero. En las inmediaciones del suceso se encontró parte de un pequeño cuchillo. ¡Ya ha fallecido el herido!

Otro crimen se cometió á la una menos cuarto de la madrugada siguiente en la carretera de Extremadura.

Parece que un sujeto algun tanto embriagado, que iba acompañado de una mujer á dicha hora por la mencionada carretera, dió una puñalada en el costado derecho á un joven albañil que pasaba junto á él y sin que mediara provocacion alguna.

La guardia civil y un sereno detuvieron al agresor, encontrando á este tendido en la cuneta del camino, efecto sin duda del estado en que se encontraba.

El herido, que se llamaba Leandro Lopez Gonzalez, de 21 años de edad, soltero, fué conducido en mal estado á la Casa de socorro del distrito.

Parece que éste declaró que no conocia al agresor, el cual se llama Domingo Quintana, tiene 44 años de edad y es casado.

La mujer que le acompañaba desapareció en el momento de la agresion.

Otro homicidio se cometió anoche en la calle de Calatrava, núm. 13.

La version que oímos de público acerca del hecho es la siguiente:

Un matrimonio que vivia en clase de huéspedes en el piso segundo de la citada casa, salió ayer tarde á merendar á unas ventas sitas en las afueras de la puerta de Toledo, en compañía de una hija suya de cinco años de edad y del patron de la casa donde habitaban.

Al regresar á Madrid los cónyuges, empezaron á disputar sobre cuál de los dos llevaria de la mano á su hija. Parece que con este motivo el patron de la casa se mezcló en la cuestion, aconsejando á ambos que no disputasen. No debió sentir muy bien el matrimonio el consejo de su amigo, por cuanto manifestóronle que como era un asunto de familia, deseaban no se mezclara en él, promoviéndose con este nuevo motivo una ligera disputa entre los tres.

Así las cosas, llegaron todos á su domicilio; pero el patron entonces debió contar á un hijo suyo lo ocurrido, por que éste, armado con un cuchillo, se dirigió hacia el huésped, y despues de trabarse de palabras con él, le asestó una puñalada en el vientre, apelando á la fuga.

A las voces que dió la mujer, acudieron los guardias, los cuales condujeron al herido á la Casa de socorro, y despues al Hospital Provincial.

El herido se llamaba Emilio Suarez Palacio. Tiene treinta y cinco años de edad y es de oficio sombrero.

El agresor se llama A. A.

El alcalde de Bermeo ha comunicado al gobernador civil de Vizcaya que en la madrugada del día 17 fueron incendiados á mano airada cinco graneros y pajares, los cuales componian una bñrriada.

Las pérdidas se calculan en 16.000 pesetas, y el juzgado correspondiente entiende en el asunto.

El señor gobernador de la provincia ha descubierto una especie de agencia que se dedicaba á ofrecer destinos á cambio de dinero.

Está probado que los agentes percibian el dinero; pero no, como es consiguiente, que facilitasen los destinos. Por resultar complicados en este asunto, han sido puestos á disposicion del juzgado tres individuos, uno de ellos el jefe ó director de la agencia. Hace algun tiempo se presentaron dos sujetos á un sacerdote, y convinieron en facilitarle un destino para un joven á quien éste protegía, mediante la cantidad de cinco mil pesetas, y valiéndose de la gran influencia que decian gozaba una señora á quien conocian.

Los detenidos dicen que el sacerdote deseaba un conocimiento: mas este señor afirma—y así debe ser—que lo que deseaba era un destino de tres mil pesetas para el mencionado joven, que los desconocidos ofrecieron sacarle en un centro directo de esta órta.

Pidieron el dinero al sacerdote, mas desconociendo éste de la seriedad de los agentes, depositó las 5.000 pesetas en el Banco de España, recogiendo el correspondiente resguardo.

Trascurridos unos dias, el agente principal le pidió el resguardo á fin, segun dijo, de exhibirle á la señora, que

antes de dar paso alguno definitivo...

El sacerdote le entregó mediante recibo...

Dice el supuesto autor de la estafa...

Como el asunto se halla ya en los tribunales...

Toros.

Ayer tarde se verificó la 19.ª corrida...

Los matadores fueron Lagartijo, Curro y Gallo.

El primer toro era de Miura, llamado Perdigon.

Con recelo aguantó cinco puyazos...

El Torerito dejó dos pares regulares...

Rafael, después de 15 pases, le dió media estocada superior...

De Tres Palacios fué el corrido en segundo lugar...

Julian puso medio par mao; Hipólito dejó uno bueno.

Curruto mató al toro de un pinchazo en hueso y media estocada a volapié.

Perdido, de Miura, fué el tercero. Hizo una faena malísima de varas.

Almendo dejó un par bajo y otro mejor; el Morenito puso uno muy bueno cuarteando.

Gallito mató al toro de una estocada un poco pasada.

Trabuco llamábase el cuarto. Tomó ocho varas, matando dos caballos.

Juan y el Torerito le pusieron tres pares medianos.

Rafael acabó con el toro dándole una estocada contraria y baja, un pinchazo, media ida y un descabello.

Buen mozo, de Miura, y de nombre Mesonero, fué el quinto.

Curruto le dió al toro seis lances de capa.

Tomó el toro cinco puyazos, dando una caída a Pepe Calderon.

Entre Hipólito y Julian lo bandillearon y Curruto acabó con él de media estocada honda, precedida de 12 pases regulares.

El sexto y último, llamado Zafrañero, pertenecía a Tres Palacios.

Cumplió algo mejor que los pasados, tomó cuatro varas, dió cinco caídas y mató tres caballos.

Pepe Calderon sufrió una caída terrible, dándose un golpe tremendo en la cabeza, y siendo conducido a la enfermería con una herida en la cabeza.

Morenito y Almendo le bandillearon muy medianamente.

Gallito lo mató de un mete y saca bajo. Caballos muertos, 9.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 19.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'10; 4 1/2 por 100, 108'95 0/8.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'00; obligaciones de Cuba, 000'00; consolidados ingleses 101 3/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60'00/00; amortizable 000'00; obligaciones de Cuba 490'00.

LONDRES 19.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60.

LOEDRES 18.—The Times da cuenta de una conversacion de uno de sus corresponsales con el general chino Lihungcham.

Confesó éste que en los dos encuentros ocurridos entre las tropas del Celeste Imperio y los franceses en el camino de Langson, en el uno fueron derrotados los chinos, pero aseguró que en el otro llevaron la peor parte los franceses.

PARIS 18.—Sábase que todas las potencias europeas, incluso Inglaterra, se han adherido ya al proyecto relativo a la conferencia de Berlin encargada de tratar sobre los asuntos del Africa Occidental.

Falta solo la contestacion de los Estados-Unidos de América. En cuanto se reciba se reunirá la conferencia.

No sería extraño, pues, que esta co-

lebrarse su primera reunion antes de la época fijada, verificándose del 21 al 31 del corriente.

BRUSELAS 18.—Una expedicion mandada por el teniente De Lizie, salió de la costa de Luango (Africa Occidental) con objeto de proveer de viveres y municiones a la mision Brazza en Stanley-pool, pero 200 negros que conducian los efectos, desertaron.

La expedicion llegó el 18 de Julio a Manyanga, estacion de la Asociacion internacional del Congo, donde trataba de rehacerse para proseguir la marcha.

PARIS 19.—Segun noticias de Berlin, el Gobierno alemán desea marchar de acuerdo con Inglaterra en los asuntos relativos al Africa occidental, sin que su iniciativa para la reunion de la conferencia deba interpretarse como un acto de hostilidad a dicha nacion.

Dicese que la Gran Bretaña, antes de aceptar formalmente la invitacion de la conferencia, obtuvo esplicitas declaraciones del Gabinete de Berlin, de que no se pondrian en tela de juicio los derechos de Inglaterra sobre los territorios por ella ocupados en el continente africano.

ROMA 19.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido 64 defunciones del cólera en Italia, de las cuales han correspondido 32 a Nápoles.

BRUSELAS 19.—Hoy se han verificado las elecciones municipales en Bélgica.

Los liberales han triunfado en Bruselas y Amberes.

En Malinas han ocurrido graves desórdenes, viniendo a las manos liberales y católicos.

Parece que hay que deplorar algunas desgracias personales.

LISBOA 19.—Se espera que en breve se supriman los lazaretos de la frontera.

El ministro de España Sr. Bugallal gestiona activamente en dicho sentido.

PARIS 20.—Los periódicos ministeriales, hablando de los despachos de origen inglés, anunciando un descabro de los franceses en la isla Formosa, dicen que se han recibido posteriormente telegramas del almirante Courbet, de los cuales resulta que despues del combate de Tamsul del 8 del corriente, no se ha librado ninguna nueva accion.

En vista de esto, consideran completamente falso que los franceses fuesen derrotados en Tamsul el día 15, como han pretendido los periódicos londinenses.

LYON 19.—Durante la última noche reventó una bomba, al parecer cargada de dinamita, colocada en la repisa de una ventana del cuartel de la gendarmería, de Saint Etienne.

Los destrozos causados por el proyectil son de bastante consideracion, habiendo quedado destruidos los muebles del cuarto del jefe de la fuerza y rotos todos los cristales del edificio.

No hay que lamentar, por fortuna, ninguna desgracia personal.

Esta mañana han sido presos nueve anarquistas por sospechas de complicidad en este delito.

Las repeticiones de estos atentados preocupan vivamente la opinion pública.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial.

GIBRALTAR 19 (9'20 m).—Esta Junta de Sanidad ha decidido admitir a libre plática las procedencias con patente limpia del Norte de España, hasta Málaga, inclusive este puerto, Ceuta y Melilla.

A tres dias de cuarentena, las comprendidas entre Málaga y Cartagena, y a siete dias las de otros puertos españoles del Mediterraneo.

Las procedencias de los puertos de Francia, del Atlántico y Canal, con patente limpia, serán admitidas a libre plática.

El Cólera.

GENOVA 18 (11'20 mañana).—En la ciudad ningún caso; defunciones 6. En el resto de la provincia 2 casos y una defuncion.—Coudet.

ORAN 17 (8 noche).—Recibido hoy.—En las últimas 24 horas han ocurrido 14 defunciones.—El Consul.

BOLONIA 17 (4'15 tarde).—Provincias de Bolonia: 1 caso Ponetta. Módena 3 casos y 5 defunciones; Reggio Emilia 7 casos y 4 defunciones.—El Cónsul.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones que a continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 20.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.ª de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 22.—Pago de inscripciones del 3

por 100 consolidado del semestre de 1.ª de Julio de 1884 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 24.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversion del 3 por 100 interior, carpeta núm. 20 249.

Idem de residuos del 4 por 100 interior, carpeta números 3.958 al 3.970.

Canje de provisionales del 4 por 100 exterior, carpeta 659 y 660.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, y por conversion de ferrocarriles 6 inscripciones del 3 por 100 consolidado.

Día 25.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.ª de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.ª de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuacion para el día 22 del corriente, de diez a dor de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, segundo semestre de 1880, carpeta número 427, última de señalamiento; primero de 1881, carpeta 522; segundo de 1881, carpeta 632 y 633; primero de 1882, carpeta 1.094 a 1.096; segundo de 1882, carpeta 1.034 a 1.037; primero de 1883, carpeta 940 a 943; segundo de 1883, carpeta 812 a 816; primero de 1884, carpeta 650 a 654.

Habiéndose llamado al cobro de todas las carpetas correspondientes a los intereses de efectos públicos de 1.ª del actual y de los atrasados, desde la publicación de este anuncio, sólo se verificaran los pagos de los que, a pesar de los repetidos llamamientos, no hubiesen acudido al cobro, en los viernes de cada semana, y si alguno fuera festivo, el día anterior.

En igual día se satisfarán asimismo los vencimientos de los intereses de depósitos que no se hubieran presentado a señalamiento.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—La continuacion del temporal favorable para las sementeras hace que los labradores se dediquen a este trabajo con afan y efectúen pocos viajes a los mercados de trigo.

Menos concurridos estos que de ordinario, ofrecen en general poco aliciente a la especulacion, que permanece bastante retraida, ya porque los actuales precios no prometen mejora notable por ahora, ya sea porque la mayor parte de los fabricantes de harinas se surten directamente de los labradores, prescindiendo de intermediarios.

La falta de estos, sin embargo, podria hacerlos sentir en determinadas circunstancias.

Hay pocos puntos en que los fabricantes de harinas cuentan con probabilidades de surtir de trigos, comprando al pie de fabrica; y en todo caso, siempre necesitarán adquirir granos de otras procedencias ó de distinta clase para modificar la calidad de los que ordinariamente ingresan en sus almacenes, a fin de que la mezcla de aquellos sirva de base para una buena elaboracion.

Consideramos por tanto muy conveniente para la molineria la existencia de grandes ó pequeños depósitos de trigo en mano de especuladores, que si alguna vez pueden mostrarse un poco exigentes respecto a precios, ofrecerán casi siempre la ventaja de proporcionar al comprador las clases que necesita en un momento dado.

Si el stock general de trigos permanciese solamente en poder de los agricultores, y de estos únicamente hubieran de proveerse los fabricantes, ocurrirían con frecuencia serias dificultades para conservar el surtido, ó seria preciso tener provision de grano para molar durante varias semanas ó meses, lo que rara vez puede ser conveniente al industrial harinero, que busca preferentemente su beneficio en la elaboracion y esquivia las eventualidades de especular en la primera materia.

Respecto a la tendencia actual de los precios del trigo, y en vista de la disminucion de las entradas a la venta, no es probable declinen en corto plazo, por más que los compradores lo pretendan. El labrador que por necesidad acude al mercado en esta época, no podrá reducir mucho el precio ya abatido de sus trigos, que en general, más que lucro le ofrece pérdidas, a causa del exceso de coste que en nuestro país grava por múltiples conceptos la produccion.

Continúan entrando algunos cargamentos de trigos de Oriente en nuestras plazas de Levante.

Extranjero.—La abundante cosecha de cereales que en casi todos los países productores hubo en el presente año, y el remanente de la del pasado, que es en general mayor que lo ordinario, son las causas de que se mantengan las cotizaciones del trigo constantemente en baja.

Y como además del aumento de pro-

duccion se introduce la mayor economía en el coste de las labores, como consecuencia del adelanto de la agricultura, es de inferir que los principales mercados del globo seguirán durante la campaña actual ofreciendo trigos baratos, a menos que ocurrieran vicisitudes que hicieran temer malos resultados respecto a las semillas que se confían a la tierra, lo que por fortuna está ahora muy lejos de acontecer.

He aquí la reseña del negocio de cereales en las plazas más importantes del exterior:

Nueva-York.—La proverbial actividad que caracteriza a estos negociantes y exportadores de trigos decae desde hace tiempo por efecto de los precios mínimos a que este grano se cotiza en los mercados de Europa.

Cierto que la puede adquirirse aquí a límites muy bajos, como quizá nadie esperaba, y que los fletes tambien son bastante moderados; pero así y todo los exportadores cansados de perder, ó de no ganar, se muestran retraidos bajo el imperio de las circunstancias, cuyo término es difícil prever.

He aquí los precios corrientes que comunican los últimos telegramas:

Trigo rojo disponible de invierno al equivalente de 12'65 pesetas hectólitro. Idem para entregar en el resto del mes a 12'40 pesetas.

Trigo de primavera, num. 2. a 12'25 pesetas.

Las harinas se cotizan de 17'85 a 19 pesetas los 100 kilos.

Las expediciones de trigo de los Estados Unidos para puertos de Europa durante la semana del 4 al 11 del actual, ascendieron a 528 000 hectólitros, de los cuales 450 000 fueron destinados a la Gran Bretaña, 20.000 a Francia, y 58.000 a otros puertos del Continente.

En el transcurso de la semana que precedió a la citada, las expediciones habian alcanzado la suma de 742.000 hectólitros.

La disminucion de las salidas y el aumento de las llegadas de trigo del interior, sigue reforzando el stock y dificultando las transacciones.

No es posible definir la tendencia de este mercado, pero se considera improbable, por ahora, un alza de importancia.

Respecto a fletes, siguen el curso de los precios del trigo. La desamacion de este negocio produce sus naturales efectos, y abundan buques ofreciendo fletar trigos para Inglaterra a 3 3/4 chelines por cuartera inglesa.

Los precios del maíz han mejorado algo últimamente.

Inglaterra.—Segun los partes remitidos a la Metrópoli por los inspectores de los principales mercados de Inglaterra y país de Gales, los precios de los trigos han seguido sin variacion durante la semana última, conservando firmes los límites que adquirieron en la anterior, en la que experimentaron alguna reaccion en alza. Sin embargo, las transacciones son escasas, y la tendencia no acusa probabilidades de nueva mejora.

En Londres se hace ya sentir la dificultad de mantener los precios al curso anterior, y se efectúan algunas operaciones en baja, si bien de corta importancia. Los pedidos en el Mark-Lane son bien escasos.

Los trigos americanos, rojos de invierno, se ofrecen al equivalente de 20 pesetas los 100 kilos, límite a que no aceptan los compradores.

Los trigos de Australia se cotizan al respecto de 20'58 pesetas los 100 kilos.

Dichos datos se refieren a cargamentos flotantes disponibles, de los cuales quedaban ofrecidos en total sobre 22.200 quarters, ó sean unos 64 500 hectólitros.

Respecto a cargamentos de paso y en expedicion, el mercado de trigo seguia en calma. He aquí los precios corrientes:

Trigo rojo, americano de invierno, de 19'45 pesetas a 19'57 los 100 kilos.

De California, Standard núm. 1, a 19'75 y 20'32 pesetas.

De Australia de 20'53 a 21'16 pesetas.

Trigos rusos, de Odessa, Nicolaioff y Nicopol, de 16'40 a 16'87 pesetas los 100 kilos.

Idem Taganrog y Marianópolis de 16'97 a 18'29.

Idem del Danubio, de 15'55 a 16'11 pesetas.

El trigo de la India sin variacion; se cotiza el de Calcutta número 1 a 18'39 pesetas los 100 kilos.

El Kurrahee, trigo blanco, blando, de hermosa apariencia, a 18'67 pesetas los 100 kilos.

He aquí algunas noticias de nuestros mercados:

Madrid 19 de Octubre.—Carne vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas. Pan de 0'36; a 0'44 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 a 1'90 pesetas. Judias, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas. Carbon vegetal de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'05 a 1'20 pesetas. Patatas, de 0'15 a 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro. Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7'8 a 8 el decalitro. Petróleo de 0,75 a 0'84 pesetas el litro, y de 6'20 a 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas hectólitro. Cebada (idem idem), de 00'00 a 00'00 el hectólitro, y de 00'00 a 00'00 el decalitro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with columns for brand (e.g., de Aranjuez, FF La Premiada), weight (e.g., 36 ptas. los 92 kilos), and price.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principio, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7 centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 15'.

A las cuatro de la tarde, 13'.

A las seis de idem, 11'.

La máxima fué 17'.

La mínima, 3'.

El barómetro marca 711 milímetros. Buen tiempo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with columns for Contado and Exterior, and values (60'15, 60'50).

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with columns for Contado, Fin de mes, and Próximo, and values (00'00, 60'10, 00'00).

Cambios sobre provincias.

Table with columns for PLAZAS, Date, and various exchange rates for different locations like Albacete, Alcoy, Alicante, Almeria, etc.

